INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO TRIMESTRE I DE 2025



OFICINA CONTROL INTERNO

APIENCIA







EQUIPO AUDITOR

JEFE OFICINA CONTROL INTERNO: Fernando de Jesús Cardona Jiménez AUDITOR - PROFESIONAL: Luz Eneida Rodríguez Vargas AUDITOR - PROFESIONAL: Andrés Julián Rodríguez García AUXILIAR ADMINISTRATIVO: Liliana del Pilar Arenas Valderrama

DIRECTIVOS SAPIENCIA

DIRECTOR: SALOMÓN CRUZ ZIRENE





CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO GENERAL	4
MARCO NORMATIVO	4
PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATOS	5
CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN	6
SERVICIO DE TRANSPORTE Y PARQUE AUTOMOTOR	8
PUBLICIDAD IMPRESA Y PUBLICACIONES	
SERVICIOS PÚBLICOS	13
SEDE PRINCIPAL – SAPIENCIA	14
SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONIA	
SERVICIOS PÚBLICOS CENTRALIDAD MAZO	21
SERVICIO DE CELULAR	22
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	25
GASTOS SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO	28
VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	29
CONCLUSIONES	34
RECOMENDACIONES	36





INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de SAPIENCIA, en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías 2025, presenta el informe sobre la "Austeridad del Gasto Público", correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2025.

De acuerdo con lo dispuesto en la normatividad vigente, el artículo 1 del Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 establece el deber legal de las Oficinas de Control Interno de verificar mensualmente el cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos del Tesoro Público. Para ello, se debe preparar y enviar un Informe Trimestral al Representante Legal, con el fin de determinar el grado de cumplimiento de dichas disposiciones y las decisiones a tomar a corto, mediano y largo plazo.

En caso de que se identifiquen acciones previas a la presentación de las iniciativas por parte del área de Control Interno, éstas deberán ser informadas al jefe del Organismo correspondiente. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales garantizar el cumplimiento estricto de estas disposiciones, dado que podrán ser objeto de seguimiento por parte de los Organismos de Control Fiscal, como la Contraloría General de la República y la Contraloría Distrital de Medellín, en el marco del ejercicio auditor.

En el mismo sentido, el Decreto 1068 de 2015, en su Título IV de la Parte VIII del Libro II, establece las medidas de austeridad del gasto público, regulando los siguientes capítulos de gasto:

- Servicios de la Planta de Personal
- Personal Indirecto (Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)
- Asignación y uso de Servicios (públicos, vigilancia y seguridad privada)
- Otros Gastos (impresiones, publicidad, publicaciones, papelería, mantenimiento, aseo, cafetería)

Este informe se centra en el seguimiento y análisis de los gastos sometidos a la política de austeridad y eficiencia en el gasto público de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia, correspondientes al primer trimestre de 2025. Además, se realiza una comparación con el mismo periodo del año 2024 y se informará sobre el comportamiento de aquellos gastos que tienen mayor influencia en la ejecución del presupuesto de la Agencia.





OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de este informe es evaluar y reportar el cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público implementadas por la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia durante el primer trimestre de 2025, de conformidad con la normatividad vigente. A través de este análisis, se busca identificar el grado de adherencia a las disposiciones establecidas en los decretos correspondientes, así como proponer acciones correctivas o mejoras en la gestión de los recursos públicos para optimizar el uso de los fondos del Tesoro Público.

MARCO NORMATIVO

- ✓ Ley 87 de 1993: "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".
- ✓ Decreto 1737 de 1998: "Por el cual se dictan medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público."
- ✓ Ley 1474 de 2011: "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"
- ✓ Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 Verificación de cumplimiento de disposiciones.
- ✓ Resolución 7507 del 14 de agosto de 2019, se adoptó LA POLITICA INSTITUCIONAL DE AUSTERIDAD EN EL GASTO DE LA AGENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE MEDELLIN SAPIENCIA, acogiendo medidas equivalentes a las disposiciones dispuestas por el Gobierno Nacional, en materia de austeridad, eficiencia y economia en el gasto fomentando el uso racional de los recursos públicos, afianzando la cultura de austeridad, revisando posibles riesgos que amenacen la moderación y la economía del gasto, promoviendo las buenas prácticas ambientales y aplicando controles y lineamientos que permitan que la Agencia de Educación Postsecundaria de Médellín-Sapiencia, sea una entidad eficiente y eficaz en el uso de sus recursos y estrategias en el logro de sus intereses misionales".
- ✓ Directiva Presidencial N°13 de diciembre 2024: "Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente".





PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATOS

El personal de planta de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA - durante el mes de enero y hasta 17 de febrero, estuvo integrado por (5) funcionarios de libre nombramiento y remoción, uno (1) de periodo, y siete (7) de carrera administrativa, para un total de 13 funcionarios, a partir del 17 de febrero se retiro un funconario de libre nombramiento y remoción, quedando un total al final del trimestre de 12 funcionarios.







CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Se observa que para el trimestre I de 2025, SAPIENCIA con el fin de realizar sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo a la gestión, realizó contratación de prestación de Servicios Personales por valor de **\$6.873.114.401.**

Se observa en el siguiente cuadro los diferentes perfiles de la contratación, los valores contratados por mes y la cantidad de contratos así: en el mes de enero se realizaron 170 contratos por valor total de \$6.164.746.163, en el mes de febrero 20 contratos por valor total de \$541.232.904, en el mes de marzo 6 contratos por valor de \$167.135.334, para un total de \$6.873.114.401.

CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS TRIMESTRE I DE 2025

CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN 2025								VALOR TOTAL	
DEDEN SOUTDATO		EN	IERO	i	FEBRERO MARZO		TRIMESTRE I 2025		
PERFIL CONTRATO	CANT		VALOR	CANT		VALOR	CANT	VALOR	
ASESOR I	3	\$	224.697.200						\$ 224.697.200
ASESOR II	4	\$	520.556.072						\$ 520.556.072
AUXILIAR	7	\$	101.640.000	3	\$	43.560.000	1	\$ 14.520.000	\$ 159.720.000
ESPECIALISTA I	6	\$	270.217.243						\$ 270.217.243
ESPECIALISTA II	15	\$	736.534.169						\$ 736.534.169
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	15	\$	433.768.696	1	\$	28.960.818			\$ 462.729.514
PROFESIONAL UNIVERSITARIO I	10	\$	327.317.560	1	\$	32.786.400			\$ 360.103.960
PROFESIONAL UNIVERSITARIO II	32	\$	1.180.131.264				1	\$ 36.879.102	\$ 1.217.010.366
PROFESIONAL UNIVERSITARIO III	35	\$	1.430.001.761	6	\$	245.884.716	1	\$ 40.980.786	\$ 1.716.867.263
TECNICO O TECNOLOGO I	16	\$	259.392.480	1	\$	16.212.030			\$ 275.604.510
TECNICO O TECNOLOGO II	6	\$	124.177.111	5	\$	103.576.830	1	\$ 20.715.366	\$ 248.469.307
TECNICO O TECNOLOGO III	20	\$	540.100.577	1	\$	27.020.040	2	\$ 54.040.080	\$ 621.160.697
ESTUDIANTE I	1	\$	16.212.030	1	\$	16.212.030			\$ 32.424.060
ESTUDIANTE III				1	\$	27.020.040			\$ 27.020.040
TOTAL	170	\$	6.164.746.163	20	\$	541.232.904	6	\$ 167.135.334	\$ 6.873.114.401







En la siguiente imagen se puede observar la variación de la contratación, donde el total de la contratación del trimestre I del 2024 fue un valor de \$2.640.561.420, y el valor de la contratación del mismo periodo para el 2025, fue de \$6.873.114.401, arrojando una diferencia de \$4.232.552.981, lo que equivale a un aumento del 160.29%.

VARIACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS TRIMESTRE I

VARIACION DE CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS TRIMESTRE I							
CONCEPTO	VIGENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL		
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	2025	\$ 6.164.746.163	\$ 541.232.904	\$ 167.135.334	\$ 6.873.114.401		
PERSONALES	2024	\$ 1.264.107.502	\$ 347.467.651	\$ 1.028.986.267	\$ 2.640.561.420		
VARIACIONES	\$	\$ 4.900.638.661	\$ 193.765.253	-\$ 861.850.933	\$ 4.232.552.981		
VARIACIONES	%	387,68	55,76	-83,76	160,29		







SERVICIO DE TRANSPORTE Y PARQUE AUTOMOTOR

Sapiencia actualmente no cuenta con vehículos propios, el servicio de transporte para la Agencia se presta mediante un contrato interadministrativo de mandato sin representación, con la Empresa de Seguridad Urbana ESU; todos los gastos por concepto de combustible, mantenimiento, viáticos del conductor, peajes y todos los que en general requiera el contrato, corren a cargo exclusivo del contratista. El contrato 039 de 2015 específico número 18, se desarrolla a través de específicos, con la modificación No. 4, el contrato quedó con un valor final de \$1.232.088.884, con la modificación No. 5, se prorrogo el contrato hasta el 31 de enero de 2025, o hasta agotar los recursos.





CONTRATO INTERADMINIS	STRATIVO ESPECIFICO 18	NUMERO INTE	RNO 206 DE 202	3 SERVICIO DE
DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL	ADICIÓN 01	ADICIÓN N. 02	VALOR TOTAL
RECURSOS A ADMINISTRAR	\$ 747.264.000	\$ 45.198.120	\$ 328.433.880	\$ 1.120.896.000
GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO	\$ 2.989.056	\$ 180.792	\$ 1.313.736	\$ 4.483.584
TOTAL RECURSOS	\$ 750.253.056	\$ 45.378.912	\$ 329.747.616	\$ 1.125.379.584
HONORARIOS 8%	\$ 59.781.120	\$ 3.615.850	\$ 26.274.710	\$ 89.671.680
IVA HONORARIOS	\$ 11.358.413	\$ 687.011	\$ 4.992.195	\$ 17.037.619
VALOR TOTAL	\$ 821.392.589	\$ 49.681.773	\$ 361.014.520	\$ 1.232.088.884

Sapiencia suscribió un nuevo contrato con la ESU, el específico 24 del marco 039 de 2015 (contrato Sapiencia No. 173 de 2025), por valor de **\$829.000.410**, (Ochocientos veintinueve millones cuatrocientos diez pesos ml.) el cual tiene acta de inicio el 1 de febrero de 2025 y un plazo estimado del 31 de diciembre de 2025 o hasta el agotamiento de los recursos. A continuación se relacionan los valores discriminados del contrato.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ESPECIFICO 24 DEL MARZO 039 -2015					
DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL				
RECURSOS A ADMINISTRAR	\$ 740.384.000				
GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO	\$ 2.961.536				
COSTOS NO OPERATIVOS	\$ 15.170.317				
TOTAL RECURSOS	\$ 758.515.853				
HONORARIOS 8%	\$ 59.230.720				
IVA HONORARIOS	\$ 11.253.837				
VALOR TOTAL	\$ 829.000.410				

Durante el trimestre I de 2025, el servicio de transporte se prestó con seis (6) vehículos y seis (6) conductores, a continuación, se relacionan los vehículos, conductores y las horas/vehículos usados.





SERVICIO TRANSPORTE TRIMETRE I DE 2025 - SAPIENCIA



ENERO							
VALOR HORA	\$ 34.24	11	VALOR				
KMZ206	98	\$	3.355.618				
GDW568	112	\$	3.834.992				
EQO090	113,5	\$	3.886.354				
GVU933	187,5	\$	6.420.188				
ESK396	156	\$	5.341.596				
KSK175	158	\$	5.410.078				
State Control of the							

FEBRERO					
VALOR HORA	\$ 33.500	VALOR			
ESK331	217,5	\$ 7.286.250			
GDW568	205	\$ 6.867.500			
KYR083	204,5	\$ 6.850.750			
NWV486	217	\$ 7.269.500			
LKP014	231,5	\$ 7.755.250			
LKO185	212,5	\$ 7.118.750			
TOTAL	1288	\$ 43.148.000			

	MARZO						
VALOR HORA	\$ 33.500	VALOR					
ESK331	192,00	\$ 6.432.000					
GDW568	231,50	\$ 7.755.250					
GTX940	165,00	\$ 5.527.500					
NWV486	206,50	\$ 6.917.750					
LKP014	226,50	\$ 7.587.750					
LKO185	225,50	\$ 7.554.250					
TOTAL	1247,00	\$ 41.774.500					

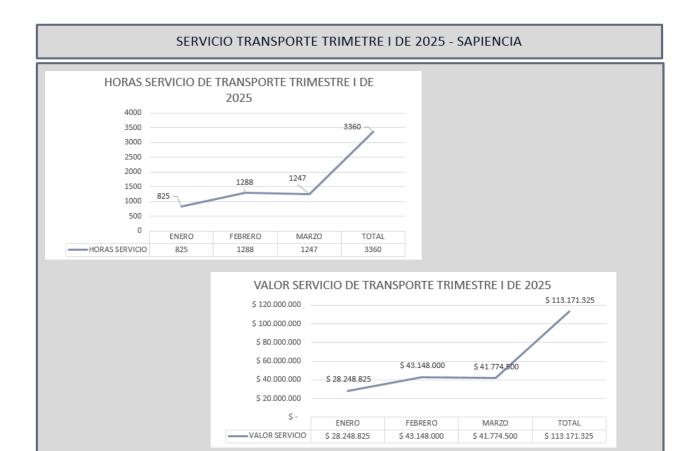
Información horas-vehículo enero - marzo 2025

En la imagen se observa el valor del gasto del servicio de transporte por cada vehículo y por mes durante el trimestre I de 2025; con el cambio de contrato a partir del mes de febrero de 2024 hubo cambio de algunos vehículos y conductores.

En el mes de enero con el anterior contrato, el valor del servicio de la hora era de \$34.241, y con el nuevo contrato, el valor de la hora disminuyó a \$33.500, lo que representa un ahorro en la prestación del servicio de transporte.







Se evidencia en la imagen, que el servicio de transporte para el mes de enero fue de 825 horas, en el mes de febrero, aumentó a 1.288 horas y en el mes de marzo, disminuyo a 1.247, para un total de 3.360 horas en el trimestre I de 2025.

En enero el gasto del servicio de transporte fue de \$28.248.825, en el mes de febrero aumento a \$43.148.000 y en el mes de marzo tubo una leve disminución reportando un valor de \$41.774.500, para un total en el trimestre de \$113.171.325.







Comparando el trimestre I de 2024, por valor de \$149.307.881, con el primer trimestre del 2025, por valor de \$113.171.325, se obtuvo una diferencia de \$36.136.556, representado en un ahorro del 24.20%. con una buena gestión en la disminución del valor de la hora en el nuevo contrato.

Se realizó inspección a los vehículos, los cuales en general cumplen las caracteristicas de acuerdo a las especificaciones del contrato, con la siguiente observación:

Los vehículos con placas **LKO185**, **LKP014**, **GTX940**, No tienen pito de reversa, ni dispositivo de velocidad.





PUBLICIDAD IMPRESA Y PUBLICACIONES



CONTRATO 156-2025

En la actualidad SAPIENCIA, tiene Contrato interadministrativo de mandato sin representación con Metroparques, para la gestión y operación logística de encuentros institucionales, disposición de espacios y el desarrollo de estrategias para la divulgación de la oferta misional de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín SAPIENCIA.

El valor del contrato es de \$1.500.000.000 (Mil quinientos millones de pesos ml), con informe de supervisión No. 01 de febrero de 2025, se autorizó el pago de los recursos a administrar por valor de \$1.359.931.599.

Fecha de inicio 31 de enero de 2025 y fecha de terminación 31 de diciembre de 2025.

No se tiene reporte de actividades para el presente informe.

SERVICIOS PÚBLICOS

La Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín, cuenta con una sede principal ubicada en el barrio El Volador de Medellín, sede Mazo en Santa Elena y C4TA.



Los servicios públicos de energía, agua, telefonía e internet se contrataron a través de EPM (Empresas Públicas de Medellín) y TIGO BUSSINES, UNE Telecomunicaciones, y la Corporación acueducto piedras blancas para el acueducto de la sede Mazo - Santa Elena.





SEDE PRINCIPAL - SAPIENCIA

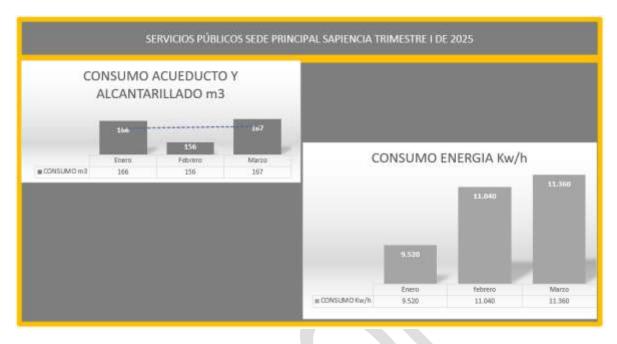
Durante el trimestre I del año 2025 en la sede principal de la Agencia, hubo un gasto por concepto de servicios públicos acueducto, alcantarillado y energia por valor total de **\$34.480.187**, donde se observa que, el gasto del mes de enero fue de \$10.157.785 en el mes de febrero fue de \$11.543.239 y en el mes de marzo el valor del gasto fue de \$12.779.163.

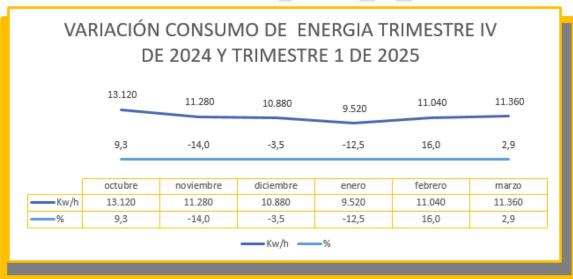
	SERVICIOS	PÚBLICOS S	EDE PRINCIPA	L SAPIENCIA	- TRIMESTRE	DE 2025	
Servicio	Enero	Consumo	Febrero	Consumo	Marzo	Consumo	Total Trimestre I de 2025
Acueducto	\$ 1.181.031,44	166 m3	\$ 1.110.721,04	156 m3	\$ 1.188.062,48	167 m3	\$ 3.479.814,96
Alcantarillado	\$ 901.296,99	166 m3	\$ 847.482,84	156 m3	\$ 906.678,41	167 m3	\$ 2.655.458,24
Energia	\$ 7.922.068,00	9,520 kwh	\$ 9.431.251,20	11040 Kws	\$ 9.773.348,80	11360 Kws	\$ 27.126.668,00
Gas	\$ 4.412,48		\$ 4.427,22		\$ 4.463,22		\$ 13.302,92
Otras entidades	\$ 148.975,78		\$ 148.936,29		\$ 906.610,41		\$ 1.204.522,48
Ajuste al peso	\$ 0,31		\$ 420,41		-\$ 0,32		\$ 420,40
Total	\$ 10.157.785,00		\$ 11.543.239,00		\$ 12.779.163,00		\$ 34.480.187,00

Se observa en la siguiente imagen que, con respecto al consumo de acueducto y alcantarillado en el mes de enero fue de 166 m3, en el mes de febrero disminuyó a 156 m3 y en el mes de marzo el consumo aumentó a 167 m3, con respecto al servicio de energia, en el mes de enero el gasto fue de 9.520 Kw/h, en el mes de febrero el consumo aumentó a 11.040 Kw/h, y en el mes de marzo nuevamente aumento el consumo a 11.360 Kw/h.







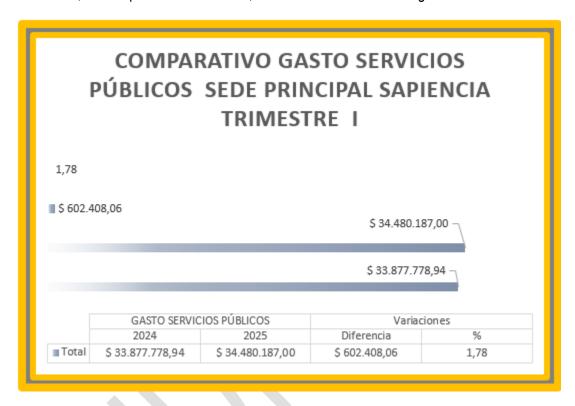


Con relación al consumo de energia de la sede principa de Sapiencia, se observa en la anterior imagen como desde el mes de noviembre se presentó una disminución del 14%, en el mes de diciembre, una disminución del 3.5%, en enero aumento la disminución representado en un ahorro del 12.5%, pero a partir del mes de febrero, nuevamente aumento el consumo en un 16% y en marzo en un 2.9%.





Durante el primer trimestre del año 2024, el gasto en servicios públicos de la sede principal de la Agencia ascendió a \$33.877.778,94. En el mismo periodo del año 2025, este gasto se incrementó a \$34.480.187, lo que representa una variación absoluta de \$602.408,06. Esta diferencia equivale a un aumento del 1,78% respecto al año anterior, tal como se evidencia en la gráfica a continuación.



SEDE - C4TA

Seguimiento al gasto en servicios públicos de energía - Sede C4TA

Durante el primer trimestre del año 2025, la sede C4TA registró un gasto total de **\$84.077.570** por concepto de servicios públicos de energía. Este valor se distribuye de la siguiente manera: en enero el gasto fue de \$24.324.258, en febrero aumentó a \$25.410.923, y en marzo alcanzó los \$34.342.389. Este comportamiento evidencia un incremento progresivo en el consumo energético, situación que resulta preocupante, especialmente considerando que en la sede C4TA se cuenta con un sistema de generación fotovoltaica instalado con el objetivo de reducir el consumo y optimizar los costos asociados al servicio.

Cabe señalar que, en el trimestre anterior, se elevó una solicitud formal a EPM para obtener una explicación técnica sobre el incremento registrado en las facturas. No obstante, al no obtener respuesta, el pasado 11 de abril de 2025 se radicó un nuevo comunicado, solicitando una revisión





detallada de la facturación del servicio, ante la sospecha de una posible omisión en la contabilización de la energía generada por los paneles solares instalados en la Ciudadela C4TA.

En dicho comunicado se menciona que, en el mes de septiembre de 2024, el contador asociado al sistema de paneles solares presentó fallas, razón por la cual fue retirado para su revisión. A partir de ese momento, se ha observado un incremento sostenido en las facturas de energía, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2024, y de enero a marzo de 2025. Asimismo, se aclara que no se ha reportado ninguna anomalía operativa o técnica en las instalaciones que justifique un aumento tan significativo en el consumo.

La imagen adjunta forma parte del documento enviado a EPM y presenta la variación en el consumo de energía junto con los periodos correspondientes a la generación de energía solar.

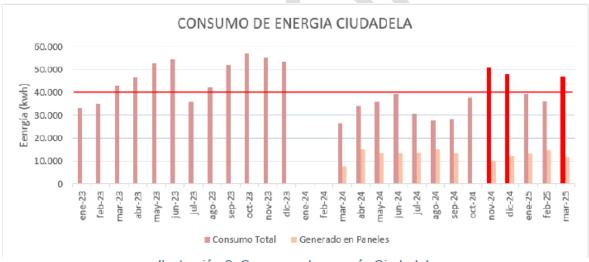
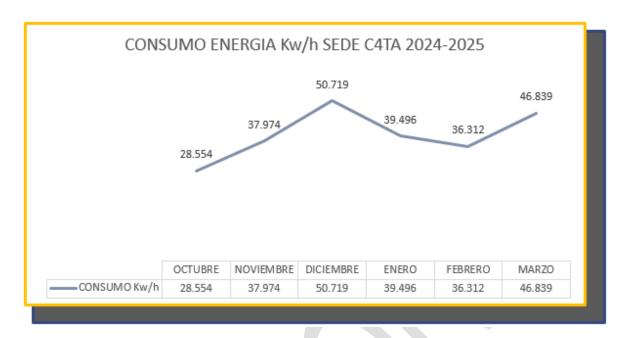


Ilustración 2. Consumo de energía Ciudadela







Se realizó un seguimiento al consumo de energía eléctrica en la sede C4TA, correspondiente al cuarto trimestre de 2024 y al primer trimestre de 2025, con el fin de identificar las fluctuaciones mensuales y establecer acciones orientadas al cumplimiento de la política de austeridad en el gasto público.

Como se evidencia en la gráfica, en octubre de 2024 se registró un consumo de 28.554 kWh, el cual aumentó a 37.974 kWh en noviembre. En diciembre se presentó el pico más alto del periodo, alcanzando los 50.719 kWh. Para el primer trimestre de 2025, el consumo mostró una tendencia variable: en enero descendió a 39.496 kWh, en febrero disminuyó a 36.312 kWh y en marzo volvió a incrementarse a 46.839 kWh.





GASTO SERVICIOS PÚBLICOS SEDE C4TA - TRIMESTRE I DE 2025



CONCEPTO	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL
Acueducto	\$ 3.871.637,1	7 \$	984.223,41	S	1.190.467,25	\$	6.046.327,83
Alcantarillado	\$ 2.960.976,4	4 \$	751.544,28	\$	909.399,12	\$	4.621.919,84
Gas	\$ 17.189,9	8 \$	6.597,33	S	20.621,41	S	44.408,72
Otras entidades	\$ 73.191,0	0 \$	73.151,51	S	79.773,40	S	226.115,9
Ajustes	\$ 0,4	1 \$	1.023,47	-\$	0,18	\$	1.023,7
Total Acueducto y Alcantarillado	\$ 6.922.995,0	0 \$	1.816.540,00	\$	2.200.261,00	s	10.939.796,0
Energia	\$ 24.251.066,7	1 \$	25.337.771,71	S	34.262.615,47	S	83.851.453,8
otras entidades	\$ 73.191,0	0 \$	73.151,51	\$	79.773,40	\$	226.115,9
otros pagos epm						S	
Ajuste al peso	\$ 0,2	9 -\$	0,22	\$	0,13	S	0,2
Total Energia	\$ 24.324.258,0	0 \$	25.410.923,00	\$	34.342.389,00	\$	84.077.570,00
Total servicios públicos tercer trimestre de 2024	\$ 31.247.253,0	0 \$	27.227.463,00	5	36.542.650,00	s	95.017.366,0

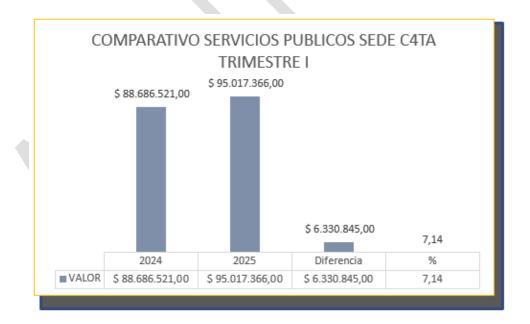
Con respecto al consumo de acueducto y alcantarillado, en el mes de enero el gasto fue de \$6.922.995, consumo bastante alto, en el mes de febrero disminuyó a \$1.816.540 y en el mes de marzo, nuevamente aumento el valor a \$2.200.261, para un total en el trimestre de \$10.939.796. Desde la subdirección Administrativa y Financiera se informa que el aumento en el consumo del acueducto se debe al lavado de tanques de la sede C4TA. Se debe hacer seguimiento para descartar que además del lavado de tanques, se puedan estar presentando fugas en las instalaciones de acueducto de la sede.







Se observa en la anterior imagen el consumo del servico de acueducto y alcantarillado en la sede C4TA, donde en el mes de enero fue el mayor consumo del trimestre con 824 m3, en febrero el consumo disminuyó a 208 m3 y en el mes de marzo nuevamente ascendió a 252 m3



Comparativo del gasto en servicios públicos – Sede C4TA

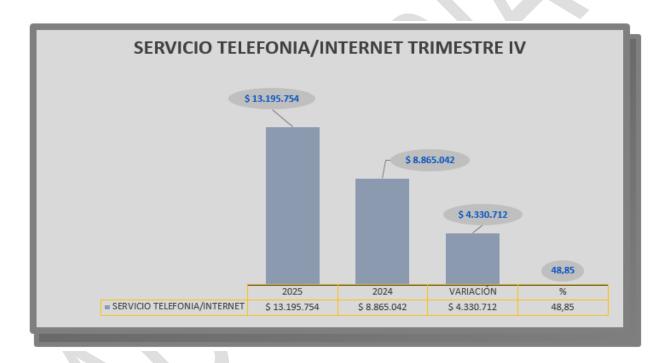
En el primer trimestre del año 2025, el gasto en servicios públicos de la sede C4TA ascendió a \$95.017.366, en comparación con el mismo periodo del año 2024, cuyo gasto fue de \$88.686.521, se



evidencia un incremento absoluto de \$6.330.845. Esta variación representa un aumento del 7,14% en el gasto por servicios públicos, en relación con el año anterior.

SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONIA

Los gastos por concepto de internet y telefonía en la sede principal de SAPIENCIA y la sede de Santa Elena, durante el trimestre I de 2025 fue de un total de **\$13.195.754**, discriminado asi: Internet \$7.082.834, Telefonía y número único \$6.112.920



Se observa que el servicio de internet y telefonía, en el trimestre I de 2025, fue de \$13.195.754 y en el mismo periodo del 2024, el valor fue de \$8.865.042, con una variación del \$4.330.712, lo que representa un aumento del 48.85% a razón de que existen 3 nuevos contratos de líneas telefónicas para uso de la misionalidad de la Agencia.

SERVICIOS PÚBLICOS CENTRALIDAD MAZO

En la sede Mazo, se tiene un contrato de comodato **4600089157 de 2021**, reza en el PARAGRAFO SEGUNDO de la cláusula DECIMO TERCERA: "En caso de que el valor correspondiente a servicios públicos u otro concepto sea determinado por aforo la secretaria de Suministros y Servicios a través





de la Unidad de Administración de Bienes Inmuebles-UABI- elaborara factura de acuerdo a la periodicidad del valor aforado".

No se ha recibido la información de la facturas o cuentas de cobro del periodo diciembre de 2024 y primer trimestre de 2025, por lo tanto la Subdirección Administrativa y Financiera y de Apoyo a la Gestión, el pasado 8 de abril de 2025, envío comunicado a la Subsecretaria Administrativa y Financiera del Distrito de Médellín, y Secretaria de Desarrollo Económico, solicitando la información sobre el valor correspondiente a los servicios públicos del comodato 4600089157 de 2021, de la sede Mazo.

SERVICIO DE CELULAR

La Agencia de Educación Postsecundaria del Distrito de Medellín, tiene contrato AM – 1269240-1 de servicio de telecomunicaciones con COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.

Objeto del contrato: Prestación de servicios de telecomunicaciones y demás servicios adicionales, complementarios o suplementarios para la línea celular oficial de la Agencia de Educación Postsecundaria – Sapiencia. Número de línea de celular 3004636089. Este contrato inicio el 29 de octubre del 2024.

El servicio de telefonía celular para el trimestre I de 2025, fue por valor de \$102.800.

SERVICIO DE TELECOMUNICCIONES LINEA CELULAR OFICIAL					
TRIMESTRE I DE 2025					
PERIODO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	
VALOR	\$ 33.000	\$ 34.900	\$ 34.900	\$ 102.800	

PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA

Para el buen desempeño de sus labores diarias, la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín, tiene entre su inventario materiales y suministros de oficina. A continuación se relacionan los consumos de elementos de oficina durante el trimestre I de 2025.

Se observa que para el trimestre I de 2025, el valor del consumo de papelería y elementos de oficina en la sede principal de Sapiencia fue de **\$2.668.300**, donde el mayor consumo en cantidades está





representado en 150 tapabocas por valor de \$10.650, 45 bolígrafos negros por valor de \$25.425, Notas autoadhesivas 32 por valor de \$95.200, 31 pilas AA por valor de \$121.737, resmas de papel bond carta 29, por valor de \$652.210, pilas AAA 22 por valor de \$86.394, 20 lápices por valor de \$10.000, 18 unidades de estuche plástico por valor de 972 y 18 resaltadores por valor de \$20.196, 15 banderitas por valor de \$21.480

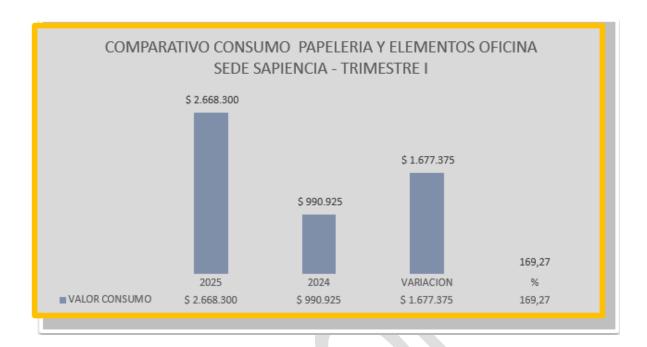


CONSUMO ELEMENTOS DE PAPELERIA - SEDE SAPIENCIA TRIMESTRE I DE 2025							
Elementos de Papeleria	Total Consumo en Unidades	Total Consumo Papeleria Trimestre I de 2025					
Tapabocas	150	\$	10.650				
Boligrafo negro	45	\$	25.425				
Notas autoadhesivas	32	\$	95.200				
Pilas AA	31	\$	121.737				
Papel bond carta	29	\$	652.210				
Pilas AAA	22	\$	86.394				
Lápiz	20	\$	10.000				
Estuche plástico	18	\$	972				
Resaltador	18	\$	20.196				
Banderitas	15	\$	21.480				
Varios	143	\$	1.624.036				
Total	523	\$	2.668.300				

En el comparativo del consumo del gasto papelería se osbserva que el gasto del trimestre I de 2025 fue de \$2.668.300, y que para el mismo trimestre del 2024 fue de \$990.925, generando una diferencia de \$1.677.375, lo que representa un aumento en el consumo del 169.27%.









Se observa en el anterior cuadro que el consumo de papeleria y elementos de oficina en la sede C4TA para el primer trimestre del 2025, fue de \$181.370, en el trimestre I de 2024, el gasto fue de \$1.198.





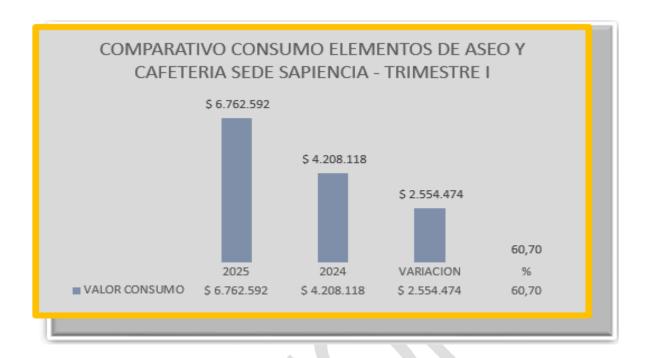
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA



Con relación al consumo de elementos de aseo y cafeteria en la sede principal Sapiencia, se observa que el gasto fue por un valor total de **\$6.762.592**, que el mayor valor esta representado en el consumo de toallas para manos 392 por valor total de 1.720.629, Papel higienico 162 unidades por valor total de 1.210.482, y en cantidades de unidades el mayor valor esta en vasos biodegradables 6550 por valor total de 577.250.







Se observa que el consumo de elementos de aseo y cafeteria de la sede principal de Sapiencia del trimestre I de 2025 fue de \$6.762.592, comparado con el consumo del trimestre I del 2024 por valor de 4.208.118, genera una diferencia de \$2.554.474, representada en un aumento del 60.70%

CONSUMO ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA SEDE C4TA TRIMESTRE I DE 2025	Total Consumo Trimestre	al Consumo mestre I de 2025	
Bolsas plásticas 8 60X70 NEGRA	530	\$ 110.610	
Bolsas plásticas 9 60X70 VERDE	520	\$ 115.050	
Bolsas plásticas 10 60X70 BLANCO	430	\$ 95.490	
Vasos biodegradables 2 7onzas	300	\$ 28.850	
Papel higiénico 3	175	\$ 1.333.577	
Vasos biodegradables 3 9onzas	150	\$ 22.350	40 De 10
Vasos biodegradables 1 4onzas	50	\$ 4.250	William Co.
Bolsas plásticas 2 40X55 VERDE	42	\$ 4.114	
Jabón en barra azul	25	\$ 44.574	
Limpiador desinfectante para uso general 1	25	\$ 131.937	
Varios	233	\$ 1.019.322	
TOTAL	2480	\$ 2.910.124	





El consumo de elementos de aseo y cafeteria del trimestre I de 2025 en la sede C4TA fue por valor total de **\$2.910.124**, el valor más representativo esta en el papel higiénico 175 unidades, por valor de \$1.333.577, los valores más representativos en cantidad de unidades son las bolsas plásticas de las cuales el gasto fue de 1.522 por valor total de \$325.264, vasos biodegradables 500 por valor de \$55.450, , seguido jabón en barra azúl 25 por valor de 44.574, limpiador desinfectante 25 unidades por valor de \$131.937.



En el comparativo del valor del consumo de elementos de aseo y cafeteria en la sede C4TA, en el trimestre I de 2025, el valor del gasto fue de **\$2.910.124**, comparado con el mismo trimestre del 2025, por valor **de \$1.887.268**, arrojó una diferencia de **\$1.022.856**, lo que representa un aumento del **54.20**%



GASTOS SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO

Contratación de Servicios de Aseo, Cafetería y Mantenimiento

Dado que la Agencia no dispone de personal interno encargado de las funciones relacionadas con el servicio de aseo, cafetería y mantenimiento, se considera necesario contratar una empresa especializada que proporcione estos servicios de manera integral. La contratación incluiría, además de los servicios mencionados, la provisión de los insumos necesarios.

El objetivo de esta contratación es garantizar que dichos servicios cumplan con los estándares requeridos por la entidad, contribuyendo así a un adecuado ambiente laboral y al bienestar tanto de los funcionarios como de los usuarios del servicio público.

La Agencia de Educación Postsecundaria del Distrito de Medellín, realizó contrato acuerdo Marco CCE- 126-2023, Nº Orden 125662 con UNION TEMPORAL CONASEAR, acta de inicio 18 de marzo de 2024 y hasta el 31 de agosto de 2024, con el objeto de prestar el servicio integral de aseo, cafeteria y mantenimiento, para el adecuado cuidado de los bienes inmuebles de propiedad y / o tenencia de la Agencia, por valor total de \$715.546.788.

La Orden de compra 125662, ha tenido dos adiciones quedando el contrato por un total de **1.047.546.788.34** y se prorroga la fecha de terminación hasta el 28 de febrero de 2025.

Dado que la orden de compra 125662, se terminó el 28 de febrero de 2025, se realizó un nuevo contrato con UNION TEMPORAL CONASEAR dentro del acuerdo marco No. CCE-126-2023 orden de compra 142428 con acta de inicio el 1 de marzo de 2025 y fecha de terminación el 31 de agosto de 2025, por valor total de \$667.656.578,23 (SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS.

Para el presente informe no se suministró la informacion del servicio de aseo y mantenimiento por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera, debido a que no se ha podido gestionar los saldos de la orden de compra 125662 que se le adeudaban al contratista, los cuales se pagaran con recursos del balance y aún no se ha recibido autorización por parte del Distrito para su incorporación al presupuesto del 2025 de la Agencia.





VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA



El servicio de vigilancia y seguridad privada de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín esta contratada con la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU.

Se suscribió Contrato Interadministrativo, el Especifico No. 22 de 2024 dentro del marco 039-2015, de administración delegada de recursos para la administración de los servicios de vigilancia y seguridad privada y la implementación de soluciones tecnológicas para la seguridad de los bienes muebles e inmuebles de propiedad y / o tenencia de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín Sapiencia, el cual tiene como duración desde el 1 de junio con la firma del acta de inicio y hasta el 31 diciembre de 2024 o hasta agotar el recurso, el valor del contrato es de MIL CIENTO ONCE MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L \$1.111.729.356, incluido honorarios e IVA de honorarios.

Con la modificación No. 01, del Especifico 22 de 2024, el valor total del contrato ascendió a MIL QUINIENTOS VEINTE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ML. (\$1.520.074.737), incluyendo honorarios e IVA de honorarios, además se amplió la fecha de terminación hasta el 28 de febrero de 2025.

CONTRATO ESPECIFICO 22 MARCO 039-2015 DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA			MODIFICACIÓN No.01			TOTAL	
RECURSOS A ADMINISTRAR	\$	1.045.349.652	\$	376.705.927,00	\$	1.422.055.579	
GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO	\$	4.181.399	\$	1.506.824	\$	5.688.222	
CALCULO DE COSTOS NO OPERACIONALES	\$	-	\$	7.718.628	\$	7.718.628	
TOTAL RECURSOS A ADMINISTRAR	\$	1.049.531.051	\$	385.931.379	\$	1.435.462.429	
HONORARIOS	\$	52.267.483	\$	18.835.296	\$	71.102.779	
IVA HONORARIOS	\$	9.930.822	\$	3.578.706	\$	13.509.528	
VALOR TOTAL CONTRATO	\$	1.111.729.355	\$	408.345.381	\$	1.520.074.737	

Se suscribió Contrato Interadministrativo, el Específico No. 23 de 2025 numero interno 157 de 2025, de administración delegada de recursos para la administración de los servicios de vigilancia y seguridad privada y la implementación de soluciones tecnológicas para la seguridad de los bienes muebles e





inmuebles de propiedad y / o tenencia de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín Sapiencia en sus diferentes sedes, desde el 1 de marzo de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ESPECIFICO 23 DEL MARCO 039-						
2015 DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA						
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE V	IGILAN	CIA Y SEGURIDAD				
RECURSOS A ADMINISTRAR	\$	1.926.592.635				
GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIER	\$	7.706.371				
TOTAL RECURSOS A ADMINISTRAR	\$	1.934.299.005				
COSTOS NO OPERATIVOS 2%	\$	39.475.490				
TOTAL RECURSOS A CONTRATAR	\$	1.973.774.495				
HONORARIOS	\$	96.329.632				
IVA HONORARIOS	\$	18.302.630				
VALOR TOTAL CONTRATO	\$	2.088.406.757				

En el mes de enero el servicio de vigilancia fue por valor de \$169.463.439, en el mes de febrero un valor de \$190.760.662, y en el mes de marzo \$190.760.662, para un total en el trimestre de \$550.984.763.

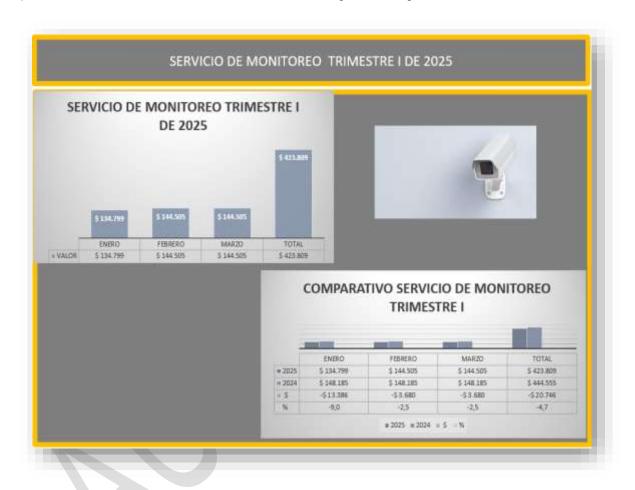






El servicio de monitoreo para el primer trimestre del 2025, fue por valor total de \$423.809, en el mes de enero el valor fue de \$134.799, en febrero 144.505 y en marzo \$144.505.

En el primer trimestre del 2024 el valor del monitoreo fue de \$444.555, comparado con el primer trimestre del 2025 por valor de \$423.809, se obtuvo una diferencia de 20.746, con lo que se concluye que hubo un ahorro del 4.7%, como se observa en la siguiente imagen.



El servicio de arrendamiento de equipos en el primer trimestre del 2025 fue de \$172.055.







En el informe parcial de supervisión del mes de marzo de 2025, del **especifico 22**, se relaciona la siguiente nota.

"El saldo que se adeuda al contratista no se ha podido gestionar dado que se pagara con Recursos del Balance, los cuales aún no se ha recibido autorización por parte del Distrito para su incorporación al presupuesto del 2025 de la Agencia"

Se observa en el informe de supervisión, que esta pendiente el pago de los honorarios de los meses de diciembre de 2024, enero y febrero del 2025, del especifico 22.

Con el informe de supervisión del mes de marzo de 2025, se autorizó el pago de los recursos a administrar por valor de \$1.973.774.495, del contrato especifico 23.





Cuadro Resumen de Gastos del Trimestre

ANÁLISIS HORIZONTAL DE LOS GASTOS								
RESUMEN COMPARATIVO TRIMESTRE I 2024 - 2025 AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO								
DESCRIPCIÓN		TRIMESTRE I 2024	TRIMESTRE I 2025	VARIACION				
		TRIMESTRE 1 2024	TRIMESTRE 12023	PESOS	%			
CONTRATACIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 2.640.561.420,00	\$ 6.873.114.401,30	\$ 4.232.552.981,30	\$ 160,29			
SERVICIO DE TRANSPORTE	SERVICIOS DE TRANSPORTE - HORAS EJECUTADAS	\$ 149.307.881,00	\$ 113.171.325,00	-\$ 36.136.556,00	-24,20			
SERVICIOS PÙBLICO	SERVICIOS PUBLICOS AGENCIA SERVICIOS PUBLICOS SEDE	\$ 33.877.778,94	\$ 34.480.187,00	\$ 602.408,06	1,78			
	C4TA	\$ 88.686.521,00	\$ 95.017.366,00	\$ 6.330.845,00	7,14			
	INTERNET Y TELEFONIA	\$ 8.865.042,00	\$ 13.195.754,00	\$ 4.330.712,00	48,85			
PAPELERIA	INSUMOS PAPELERIA	\$ 992.123,00	\$ 2.849.670,00	\$ 1.857.547,00	\$ 187,23			
CATETERIA	INSUMOS ASEO Y CAFETERIA S	\$ 6.095.386,00	\$ 9.672.716,00	\$ 3.577.330,00	\$ 58,69			
SERVICIO DE VIGILANCIA	VIGILANCIA	\$ 517.095.815,00	\$ 550.984.763,00	\$ 33.888.948,00	6,55			





CONCLUSIONES

Contratación por prestación de servicios personales

La Oficina de Control Interno evidenció que durante el primer trimestre de 2025 se ejecutaron contratos por prestación de servicios personales por un valor total de \$6.873.114.401, lo que representa un incremento del 160,29% frente al mismo periodo de 2024, cuyo valor fue de \$2.640.561.420. Este aumento equivale a \$4.232.552.981.

Servicio de transporte

Durante el trimestre reportado, el gasto en transporte fue de \$113.171.325, reflejando una disminución del 24,20% frente al mismo periodo de 2024 (\$149.307.881), generando un ahorro de \$36.136.556. Asimismo, se destaca la reducción en el valor por hora del servicio, pasando de \$34.241 a \$33.500, lo que implica un ahorro del 2,16% por hora.

Servicios públicos

En la sede principal de Sapiencia, el consumo ascendió a \$34.480.187, frente a los \$33.877.779 del primer trimestre de 2024, con un incremento de \$602.408 (1,78%).

En la sede C4TA, el gasto fue de \$95.017.366, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue de \$88.686.521, presentando un aumento de \$6.330.845 (7,14%). Se solicitó a EPM una justificación de estos incrementos, pero hasta la fecha no se ha recibido respuesta.

Estas variaciones en el consumo energético tanto en la sede Sapiencia como en la Sede C4TA, generan un llamado de atención sobre la necesidad de implementar medidas correctivas y estrategias de uso eficiente de los recursos, con el fin de controlar el gasto y alinearse con los principios de racionalización establecidos en la política de austeridad institucional.

Servicios de internet y telefonía

El gasto en este rubro durante el trimestre fue de \$13.195.754, frente a \$8.865.042 del mismo periodo de 2024, registrando un aumento de \$4.330.712, equivalente al 48,85%.

Consumo de papelería

Se registró un gasto de \$2.849.670 para el primer trimestre del 2025, mientras que en el mismo trimestre de 2024 fue de \$992.123, generando una variación de \$1.857.547, lo que representa un incremento del 187,23%.



Elementos de aseo y cafetería

El consumo en este rubro para el primer trimestre de 2025, ascendió a \$9.672.716, frente a \$6.095.386 en el mismo periodo del año anterior, con un incremento de \$3.577.330, equivalente al 58,69%.

Aseo y mantenimiento

No se cuenta con información consolidada sobre este servicio para el primer trimestre de 2025, debido a la reciente suscripción de un nuevo contrato. El anterior contrato aún presenta saldos pendientes por pagar.

Servicio de vigilancia

El gasto en vigilancia para el primer trimestre del 2025, ascendió a \$550.984.763, en comparación con \$517.095.815 en el mismo trimestre de 2024, lo que representa un incremento de \$33.888.948 (6,55%).



RECOMENDACIONES

Recomendaciones para la mejora en la gestión de los recursos públicos

Optimización del gasto en servicios públicos

- Realizar campañas internas de uso racional de energía, agua y otros servicios en ambas sedes.
- Instalar dispositivos de ahorro (iluminación LED, grifería con sensores, temporizadores, etc.).
- Reforzar el seguimiento mensual al consumo para detectar picos y posibles fugas o ineficiencias.
- Continuar con el seguimiento a la solicitud de justificación enviada a EPM a razón del consumo de energia de la sede C4TA, e involucrar a la Oficina Jurídica si se mantiene la falta de respuesta.

Fortalecimiento del control sobre el uso de papelería y elementos de oficina

- Implementar estrategias de digitalización de procesos administrativos y académicos para reducir el consumo de papelería.
- Promover el uso compartido de insumos entre áreas, evitando compras duplicadas o innecesarias.

Monitoreo y renegociación del servicio de vigilancia

- Revisar el alcance del contrato vigente para determinar si el aumento en el costo corresponde a la expansión de áreas cubiertas, aumento del pie de fuerza o ajustes tarifarios.
- Analizar la viabilidad de implementar sistemas tecnológicos (circuitos cerrados, control de acceso, etc.) que puedan complementar o racionalizar el servicio humano de vigilancia.





Contrato de aseo y mantenimiento

- Agilizar el cierre financiero del contrato anterior para evitar traslapes o ineficiencias.
- Incluir en los nuevos contratos cláusulas de control de resultados, seguimiento por indicadores y entrega oportuna de informes.

Cordialmente,

FERNANDO DE JESÚS CARDONA JIMÉNEZ

Jefe Oficina de Control interno Agencia de Educacion Postsecundaria de Medellín - SAPIENCIA